

QUITO, 07 de Abril del 2015

Señores

ACUIONISTAS DE LA EMPRESA ROYALMOTORS DISTRIBUCION Y COMERCIO S.A.

Ciudad

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el período terminado el 31 de Diciembre del 2014 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente y los Estados Financieros y sus Anexos. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.

El control interno de la empresa es el adecuado conforme a las prácticas contables, de general aceptación. La custodia y conservación de los bienes y de propiedad de terceros bajo la responsabilidad de la empresa son los adecuados.

En relación con los Balances del período 2014 me permito hacer los siguientes comentarios:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (Anexo 1)

Otros Ingresos

Los Ingresos en el año 2014 han llegado a la cifra de US\$0; comparado con el año 2013 siendo los ingresos en dicho año de US\$200 teniendo una diferencia de US\$200.

Gastos Operativos

En el año 2014 llegó a la cifra de US\$22,681.28; comparado con el año 2013 se observa una disminución del 36.70% en donde los Gastos ascendieron a US\$35,830.60 teniendo una diferencia de US\$13,149.32.

Perdida del Ejercicio

La empresa registra al final del año 2014 una Pérdida del Ejercicio de -(US\$22,688.50); al comparar este valor con los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2013 que fue de -(US\$35,674.69) se observa una disminución negativo del -(36.33)% obteniendo una diferencia de US\$12,944.71.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA GENERAL (ANEXO 2)

ACTIVOS

Activos Corrientes

El total de Activos Corrientes se ha incrementado en un 6.82%, en comparación al periodo 2013 que cerró con US\$6,160.76; mientras que al cierre del 2014 el valor es de US\$6,580.96 teniendo una diferencia de US\$420.20.

Anticipo Proveedores

El total de Anticipo Proveedores se ha incrementado en un 6.39%, en comparación al periodo 2013 que cerró con US\$4,573; mientras que al cierre del 2014 el valor es de US\$4,865 teniendo una diferencia de US\$292.

Activo No Corriente

El total de Activos No Corrientes se ha disminuido en un 45.12% en comparación al periodo 2013 que cerró con US\$956.62; mientras que al cierre del 2014 se tiene US\$524.96 teniendo una diferencia de US\$431.66.

PASIVOS

Pasivos Corrientes

El total de Pasivos Corrientes se ha incrementado en un 33.59%, en comparación al periodo 2013 que cerró con US\$67,503.99; mientras que al cierre del 2014 el valor es de US\$90,181.03 teniendo una diferencia de US\$22,677.04.

Pasivos Intercompañías

En el año 2014 se registra un aumento del 40.02% en relación al año 2013, pasando de US\$64,403.81 a US\$90,181.03 en el 2014 teniendo una diferencia de US\$25,777.22.

PATRIMONIO

Las cuentas patrimoniales han experimentado un crecimiento negativo del 37,57% en relación al año 2013, alcanzando el total de -(US\$83,075.11) el valor del Patrimonio en el año 2014, frente a -(US\$60,386,61) del año 2013, teniendo una diferencia de -(US\$22,688,50).

INDICES FINANCIEROS (ANEXO 3)

Capital De Trabajo:

Para el año 2014 se presenta con un valor negativo de -(US\$83,600,07), mientras que en el año 2013 se presentó con un valor de -(US\$61,543,23). En la medida en que los pasivos corrientes sean mayores a los activos corrientes, la salud financiera de la empresa para hacer frente a las obligaciones a corto plazo es negativa.

Razón Circulante:

Por su parte el índice de razón circulante presenta el siguiente resultado en el año 2014 siendo de 0.07; frente al 0.09 que se obtuvo en el año 2013 para hacer frente a los pasivos que se tiene que cancelar.

Prueba Ácida

Presenta el siguiente resultado en el año 2014 siendo de 0.07; frente al 0.09 que se obtuvo en el año 2013. Indicando lo anterior se expresa que por cada dólar que la empresa debe tiene US\$0,07 para pagar, reflejando la dificultad de pago de la deuda a corto plazo.

Endeudamiento

El índice de endeudamiento con terceros que mantiene la empresa aumenta para el año 2014 pasando a ser de 1269,10%, frente al año 2013 donde este índice se presentó con un resultado de 948,44%; indicando que el activo está financiado por terceros.

Apalancamiento Financiero

La empresa tiene el -1,09 veces de endeudamiento con relación al capital, frente al -1,12 veces del periodo año 2013.

CONCLUSION

La Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales, demostrando de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de ROYALMOTORS DISTRIBUCION Y COMERCIO S.A.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los referidos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado, al 31 de diciembre del 2014.

Reiterando mis distinguidas consideraciones quedo de Ustedes.

Muy Atentamente,

Ing. Com. y C. Fernando Falcón
COMISARIO

STAFFED BY MULTIPLE NATIONALITIES

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

[illegible]

